



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 23 JUL 2018

VISTO:

La semana de Acciones que se llevó a cabo en esta Facultad, durante el mes de mayo próximo pasado; y,

CONSIDERANDO:

Que con la realización del mismo se busca promover el espacio de difusión y un debate académico, y en el que fue necesario coordinar los mismos desde la programación general con la coordinación de las distintas Secretarías de esta Facultad.

Que en dicho evento han participado diversos Docentes de esta Casa, que han puesto de manifiesto su eficiencia en el desarrollo de las actividades que se programaron con motivo del mismo.

Que a los Docentes intervinientes, se les retribuirá su desempeño con la liquidación de una suma de \$ 5.000,00, por el concepto de Honorarios.

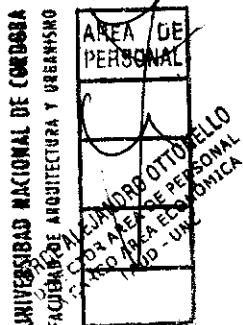
Que la erogación resultante será solventado con fondos provenientes de las partidas de PROFOIN, Inciso 3.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Autorizar el pago por el concepto de Honorarios, por una suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) y correspondientes a tareas desarrolladas durante la semana de acciones que se llevó a cabo en el mes de mayo próximo pasado, en esta Facultad, a los Docentes que se detallan a continuación:

- BERNARDO PERGAMO – CUIT Nº 20-26903581-2
- EMILSE VANINA DALVIT – CUIT Nº 23-28658218-4
- CECILIA EMILSE CORBELLA – CUIT Nº 27-29288264-7
- MATIAS FABRICIO LOZANO – CUIT Nº 20-32930549-0
- CRISTINA ROSA CHAVES – CUIT Nº 27-18343674-6

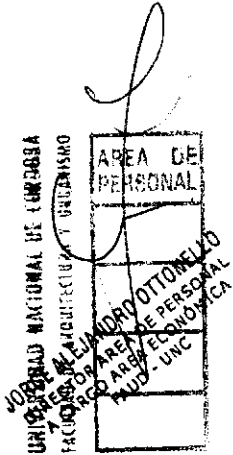




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO Nº 2: La presente erogación asciende a un total de Pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), y se imputará al Crédito de la Partida de la Fuente 16 – Grupo Presupuestario PROFOIN, Inciso 3.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

851 - 18